

Bajamar.	Fleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 8 45	2 26 M.	86	3,44
T. 9 08	2 48 T.	94	3,76

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retirosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 cales botella sin casco.

COCHE DE LA RUESGANA.

Sale á las siete de la mañana para Arredondo y Ramales en combinación con los coches de Valmaseda, baños de Carranza y Ganyagos. Llegada á Santander, á las doce. Administración: Ramales, D. Cayetano Mardones.—Santander, D. Francisco Pedraja, Correo, 2, Dorador.

CRÉDITO CÁNTABRO EN LIQUIDACIÓN.

La Comisión liquidadora ha acordado el pago de un siete por ciento del montante actual de los créditos á cargo de la Sociedad. A las acciones que tienen satisfecho el dividendo pasivo de 5 por 100, se devuelve una peseta por cada acción. Para verificar el cobro es preciso presentar los pagarés ó documento del crédito, y las acciones, con doble factura, en el Banco de Santander, de tres á cinco de la tarde. Santander 16 de septiembre de 1887. El Presidente, Antonio del Diestro.

EL ATLÁNTICO.

ANUNCIO.

Habiéndose extraviado dos extractos de inscripción, por cuatro acciones de la Sociedad de crédito Banco de Santander número 3.252, 3.253, 3.254 y 3.255, expedidos por el establecimiento con fecha 26 de marzo de 1862 y 28 de marzo de 1883 á favor de doña María del Carmen Higuera, vecina de Valles, se suplica á la persona en cuyo poder se encuentren, los entregue en el citado establecimiento. La interesada tiene apercibido á dichas dependencias, y por lo tanto los extractos desaparecidos son nulos y sin valor más que para la interesada. Santander 16 de septiembre de 1887.

BANCO DE ESPAÑA. SUCURSAL DE SANTANDER.

Desde el día 19 del actual y bajo facturas que se facilitarán en la Caja de esta Dependencia se pueden presentar para su envío al cobro los cupones de los Títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 vencimiento 1.º de octubre próximo. En igual forma se presentarán los Títulos á que haya correspondido la amortización en virtud del sorteo celebrado el día 1.º del corriente. Santander 15 de septiembre de 1887. El Secretario, Ramón Esquivias.

al frente de cada una de las cuales tiene un agente pagado por la Sociedad y sin ningún interés en la venta. La Sociedad, cuyas operaciones todas fiscaliza el municipio, retiene cinco por ciento, como interés del capital, y entrega el resto de las utilidades á la autoridad civil, con objeto de reducir todo lo posible los impuestos. Otras poblaciones siguieron el ejemplo, y entre ellas Stokolmo en 1877; y aunque los resultados han sido bastante satisfactorios, dicho está que el sistema es presta no poco á la crítica, y, sobre todo, que no podríamos plantearle nosotros, entre otras razones, porque carecemos de esas Sociedades filantrópicas.

Si el monopolio de la venta se entregara, como la de los tabacos, á una Sociedad especuladora, sobre ser muy dudoso que el público saliera ganando en la calidad de los artículos, resultaría una incompatibilidad absoluta entre lo que convendría á la nación y lo que convendría á la Sociedad explotadora; la primera está muy interesada en que se consuma poco; la segunda lo estaría en que se vendiera mucho, y lo procuraría por todos los medios; de manera que, prescindiendo del aumento de los precios, que se podría imponer como condición, pero que se obtendría de una manera mucho más sencilla aumentando los impuestos, nos encontraríamos con la restricción de la libertad de comercio y un trastorno grande para los expendedores actuales, sin utilidad ninguna positiva. La administración directa por el Estado sería también difícil y poco conveniente; lo primero, por ser complicadísima; lo segundo, porque si hemos de tender á rebajar el consumo, es claro que la renta disminuiría al mismo tiempo, y el Estado, que había de pagar á sus empleados, obtendría menores beneficios que los que le ha de proporcionar el impuesto directo.

Aumento de los tributos.—Descartamos el vino, del que se abusa poco, relativamente, que se venderá mucho más puro, y por consiguiente más higiénico, y cuyos peligros todos desaparecerán casi por completo con la inspección de las tabernas: el aumento de los impuestos ha de recaer solo sobre los alcoholes y los aguardientes. Hemos de insistir en un punto importante: en que muchísimas familias se alimentan hoy con aguardiente por razón de economía; luego hay que hacer que el pan y la carne, en cantidad equivalente, es decir en la que baste para dejar satisfecho al obrero, cuesten menos que dicha bebida. Es claro que estas equivalencias no pueden establecerse de una manera rigurosamente exacta, pero nos aproximaremos mucho fijándonos en las

raciones ordinarias; un trabajador necesita para almorzar, sin excederse, y aun teniendo en cuenta la sobriedad de los españoles, 250 gramos de pan y 125 de carne ú otra cosa que la reemplace, que vienen á costarle próximamente 25 céntimos de peseta, á cuyo precio, por lo menos, tenemos que elevar el de los 125 centímetros cúbicos de aguardiente con que sustituye el verdadero almuerzo, observando siempre que las proporciones establecidas pueden servirnos también para las mujeres, para los niños y para los hombres que no trabajan, porque hay siempre relación entre la cantidad de trabajo y la necesidad de alimento.

Ahora bien; un hectólitro de alcohol con 95 por 1000 de alcohol real, hemos dicho que cuesta en Santander, prescindiendo del derecho de consumos, 69 pesetas, poco más ó menos. Con este alcohol industrial hacemos más de dos hectólitros del llamado aguardiente de caña de 18 grados Cartier; es decir que este aguardiente de caña nos cuesta, sumando el importe de azúcar que se quema y aún del trabajo, unas 95 pesetas, ó bien 35 céntimos el litro, ó sea, poco más de 4 céntimos los 125 centímetros cúbicos que es también el precio del aguardiente de caña legítimo. Agreguemos á estos cuatro céntimos otros seis por lo que corresponde á los derechos de consumo y á las utilidades del fabricante y expendedor, y tenemos que el precio corriente de los 125 centímetros cúbicos de aguardiente de caña, natural ó artificial, es de 10 céntimos

El aguardiente anisado de 15 grados Cartier, ó sea con 92 por 100 de alcohol, resulta más barato y de él hacen uso las mujeres y aun muchos hombres, y es seguro que le usarían casi exclusivamente cuando el aguardiente de caña fuera mucho más caro. Un hectólitro de anisado nos cuesta 24 pesetas, ó bien, 24 céntimos el litro, ó 3 céntimos los 125 centímetros cúbicos y si suponemos otros 3 céntimos, que es bastante suponer, para beneficio de la industria, tenemos 6 céntimos; por lo cual, prescindiendo del impuesto de consumos, que no se exige igual en todas partes—y cuyas consecuencias dejaremos, porque es muy justo, en favor de la carne, del vino y del pan, para que resulten los 25 céntimos—tienen que pagar 19 los 125 centímetros cúbicos de anisado, 152 el litro, 152 pesetas el hectólitro; y como la graduación marcada es de 92 por 100, corresponden á cada unidad 4 pesetas y 75 céntimos; de manera que un hectólitro del alcohol industrial, con 96 por 100, pagará 456 pesetas. Hemos de observar que para que el impuesto sea equitativo, hay que emplear en las

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre.	
	Plas.	Cénts.
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.
 Imprenta y redacción, Libertad, 1.—aperaría de P. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beedo.—Balmarios de la provincia.
 Números sueltos, 5 céntimos.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

aduanas el alcoholmetro centesimal, prescindiendo del de Cartier y todos los demás, porque, de otra manera, la cantidad satisfecha no estaría en relación con la del alcohol, que es la que debe servir de base á la tributación. En efecto, si empleáramos el areómetro de Cartier, el alcohol puro pagaría por sus 44 grados; el que tuviera 50 por 100 del alcohol real pagaría por 19, que no son mitad de 44; y el que tuviera 25 por 100 pagaría por 14, que ni son mitad de 19 ni cuarta parte de 44, deficiencias de la escala de Cartier que hay que tener muy en cuenta, lo mismo en las aduanas que en los fielatos.

Llegamos al punto más interesante de nuestro trabajo, y tenemos que detenernos un poco en examinar las ventajas del aumento propuesto en la tributación del alcohol y de los aguardientes, así como los inconvenientes y dificultades que se pueden presentar. Las ventajas son incalculables y casi todas están estudiadas en artículos anteriores; la muerte del alcoholismo crónico; el evitar que nuestros obreros se debiliten y ni valgan para sí, porque están sometidos á una especie de suicidio lento, ni valgan para la sociedad, porque sin fuerzas no es posible producir; el evitar asimismo que esta generación acabe de estenuarse y que la próxima venga raquítica é inútil para todo lo bueno; el hacer país capaz de todas las grandes empresas separándole de la inmoralidad y del vicio, y consiguiendo que vuelva á encenderse fuego en todos los hogares, que hoy en muchos no se enciende porque no se usa más cocina que la del tabernero, como si el fuego en el hogar propio no avivara el amor de la familia que engendra siempre el bien, y como si en la taberna el vicio y la miseria no fraguaran y concertaran casi todos los crímenes que se cometen. Y á parte de estas ventajas reales y positivas, regeneradoras de nuestro pobre pueblo, en las que no hay nada de utópico y fantástico, porque en las afirmaciones hechas no cabe exagerar, encontramos otras de orden secundario, pero muy atendibles y muy dignas de tomarse en cuenta; ganará la higiene en la península, porque apenas se consumirá nada de alcohol mal rectificado, aunque tengamos que contar con que las autoridades vigilen poco; ganará la higiene en nuestras provincias ultramarinas, porque no las envenenaremos con los brebajes teñidos que les mandamos con el nombre de vino; redimiremos nuestra abatida industria vinícola, porque el vino recobrará su crédito perdido y el artificial no podrá competir; y últimamente, los muchos millones de duros que al año salen de España para pagar alcoholes extranjeros se gastarán en



LA SEÑORA

D.ª Josefa Ruiz Cobo,

VIUDA DE DON MARCELINO PARDO, HA FALLECIDO.

Sus hijos don Federico, doña Carolina, doña Elvira y don Luis, hijos políticos don Carlos Saro y doña Leopolda Sánchez, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar desde la casa mortuoria, calle de San Francisco, número 3, 3.º, al cementerio de Ciriago, á las cinco de la tarde del día de hoy, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el día 17 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía), por cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 16 de Septiembre de 1887.

El duelo recibe en la casa mortuoria, calle de San Francisco, núm. 3, 3.º, y despide en el cementerio de San Fernando y en la Iglesia. Se suplica el coche.

LOS ALCOHOLES DE INDUSTRIA. XIII.

(CONTINUACIÓN.)
 Estanco de los líquidos espirituosos.—El monopolio podría ejercerse por el Estado, como se ha propuesto en Alemania y otras naciones, ó por una Sociedad arrendataria, como se practica en algunos puntos de Sue-

cia. Este último procedimiento se planteó en Goteborg, ciudad importante de Suecia, donde se conoce con el nombre de «Sistema de licencias de Goteborg» una manera especial de reglamentación y administración de las tabernas; una Sociedad filantrópica compró el derecho de administrarlas todas, y abrió un número limitado para la venta de productos de buena calidad, no falsificados,

172 LAS DOS PRIMAS.

grado que hay en el mundo! dijo él estendiendo la mano sobre la cabeza de la joven, te juro, Emma, que será mi hijo, mi único hijo, y que como á tal le adopto. ¡Muere en paz!

Monteglon cogió la mano de la mujer á quien adoraba, y la llevó á sus lábios.

Al día siguiente por la mañana, aquella mano helada estaba aún sobre su corazón. Calipso y Julian, arrodillados al otro lado del lecho, lloraban amargamente: los ojos de Emma se habían cerrado para siempre.

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO. 169

da. Un vaso del pecho se había roto. Llamáronse facultativos, declararon grave el caso, y la enferma empeoraba de día en día. La pobre joven se sentía morir con una sombría satisfacción. De tiempo en tiempo decía á Calipso:

—Te suplico que quieras mucho á Julián; sé su hermana como no has sido su madre.

Y la negra, desolada, intentaba en vano ocultar sus lágrimas.

—A lo menos no estorbaré su felicidad, decía Emma, pensando en Genoveva y Ernesto.

Otras veces hablaba de Monteglon como si debiera de verle pronto. Y recomendaba á su hermano á sus tíos, á su prima y al comisario.

Una tarde de fatigosa calma, respiraba con dificultad la desdichada criolla. La familia de Grammont, Ernesto, Julián y Calipso se hallaban en la espaciosa habitación de Emma. Las ventanas estaban abiertas al Occidente y por ellas se veían á lo lejos los últimos rayos del sol. La joven había recibido

EPILOGO.

En los primeros días de octubre de 1844, el «Artillero», hermoso bergantín de 20 cañones, aparejaba en la rada de Brest para las Antillas. Según costumbre, una multitud de curiosos se hallaba reunida en una eminencia que domina la espaciosa bahía, y que merece con justo título el nombre popular de «Punta de los habladores.»

Habíanse formado muchos grupos de marineros y de mujeres de estos, de alumnos de marina, de oficiales de todas graduaciones y de antiguos navegantes, críticos inexorables de la maniobra de los modernos.

—¡Voto va! hé ahí un buque que aparece en regla.

—Eso consiste en que el oficial que le manda no es uno de esos mozalvetes de

pan, en carne, en vino, en pescado, en frutos, en productos nacionales, en fin, con lo cual no irán perdiendo nada nuestra industria y nuestra agricultura.

JOSÉ M. CAGIGAL.

(Se continuará.)

EXTRANJERO.

PERÚ

Un despacho de Lima fechado el 12 del corriente, participa que en la Adana del Callao se ha producido una explosión de dinamita, resultando seis muertos y ocho heridos.

ITALIA

Los telegramas de Italia acusan gran recrudescencia del cólera en la ciudad de Messina. En la noche del 10 al 11 hubo 30 muertos, de los cuales eran cuatro peones que habían estaban ocupados en la descarga de un buque inglés procedente de Bombay á cuyo bordo habían ocurrido casos de cólera durante el viaje. Del 11 al 12 hubo en Messina 60 casos y 40 defunciones. Los habitantes huyen de la ciudad en gran número.

FRANCIA.

El Ministro de Obras públicas Mr. Heredia ha prometido á una comisión de Toulouse ocuparse del proyectado canal entre el golfo de Vizcaya y el Mediterráneo.

SECCION DE NOTICIAS.

Las comisiones en Bilbao.

De regreso de Bilbao, han llegado anoche á Santander las comisiones que allí habían ido en representación de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, y las cuales, según saben los lectores, no pudieron, por inesperadas circunstancias, cumplir el objeto de su viaje.

Los comisionados de la Diputación, así como el Alcalde Sr. Colongues, visitaron el martes al señor Sagasta, que los recibió con la cortesía que es de suponer; pasaron en B. L. M. al Mayordomo interino de la Real Casa, señor duque de Medinasiona, y en la tarde del mismo día obtuvieron contestación de que las comisiones serían recibidas por S. M. á las dos de la tarde del miércoles; pero no habiendo cesado la indisposición que aquejaba á la Reina, se les comunicó en otro B. L. M. que quedaba aplazada la visita para nuevo día y hora, que oportunamente se fijarían. Las comisiones—que, creemos que casualmente, se habían encontrado otra vez con el señor Sagasta quien les había dicho que, si en vista del incidente que dificultaba la visita, decidían volverse, él se encargaría de ofrecer á S. M. los respetos de los comisionados—resolvieron verificar su regreso á esta capital en la previsión de que el aplazamiento mencionado se prolongase con la sensible causa que le motivaba.

Por lo que hace á la estancia de las comisiones en Bilbao, tenemos noticia de que la Diputación se halló desde luego perfectamente alojada en el Hotel Ocerin Fausregui, merced á las gestiones personales practica-

das por el señor don Pablo Alzola, digno presidente de aquella corporación provincial, y de cuya amabilidad y cortésia parece que vienen plenamente satisfechos nuestros diputados, para quienes tuvo toda clase de atenciones.

No sabemos que fuera tan satisfactorio lo que en este punto sucedió con la comisión del Ayuntamiento de Santander, á la cual se había encargado de proporcionar hospedaje el Alcalde de la villa. Las atenciones circunstanciales de éste, fueron causa, sin duda, de que transfiriese tal encargo á un jefe de policía, el cual, á su vez, le endosó á uno de sus empleados subalternos, no hallando este nada mejor que ofrecer su propia casa á nuestros concejales. Pero si el desinterés del digno funcionario era muy recomendable, no debía serlo el alojamiento, puesto que los huéspedes renunciaron á él, así que dentro se vieron, no creyéndole, sin duda, muy compatible con su decoro personal y la representación de que estaban invertidos; y se trasladaron al Hotel Antonia, dejando en aquella casa á dos empleados que con ellos iban, los cuales permanecieron allí una sola noche y hubieron de pagar por ello la cantidad de *setenta pesetas*.

Anoche se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama del Sr. Presidente del Consejo de Ministros al Gobernador:

«Hoy regresarán las comisiones de esta provincia que, después de citadas, no pudieron ser recibidas por efecto de la indisposición que ha aquejado á S. M. la Reina.—Con muy especial interés me ha encargado S. M. manifieste á todos los señores Comisionados y á las Corporaciones que dignamente representan, su reconocimiento á la vez que su profundo disgusto por no haber podido recibirlos después del sacrificio que han hecho viniendo á ofrecerla, en nombre de la provincia y de la capital, el homenaje de su respeto; lo cual recordará siempre con agrado.—Al comunicar á V. S. estas manifestaciones, le ruego al propio tiempo sea intérprete de ellas ante esas Corporaciones, á las cuales saludo.

Programa de las piezas de música que ejecutará esta noche, de ocho y media á diez y media, en la Plaza de la Libertad la banda del Regimiento San Marcial:

Paso doble en la zarzuela *El Salto del Pasiego*.—Polka *Amelia*, Vázquez.—Entreacto y danza de bacantes en la ópera *Filemon*, Gounod.—Sinfonía *Si yo fuera Rey!*, Adam.—Vals de *Caballero de Gracia*, Chueca.—Una velada en *La Glorieta*, Coma.

En el tren correo de hoy saldrá para Alemania, el Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

También marchará á Madrid en el mismo tren, el Vicepresidente del Congreso señor Maura.

Ayer fué trasladada por dos remolcadores al fondeadero de la Osa, desde Maliaño, la draga que estuvo trabajando en la escavación de la dársena de este nombre,

cuya concesión se ha declarado caducada últimamente.

Dícese que en breve será expedida dicha draga para Francia.

Al pasar por el túnel de Pujaño, en el kilómetro 453, el tren descendiente, número 71, de la tarde de ayer, un sujeto llamado Manuel Romero, natural de Lores, Palencia, se le cayó el sombrero por una de las ventanillas del wagón, á la que iba asomado. El tren iba á buena marcha; pero el buen castellano, sin pararse en *barrras* se arrojó á la vía en busca de la prenda fugitiva. La oscuridad del túnel y la rapidez del tren impidió á los otros viajeros enterarse de la suerte que había cabido al arrojado palentino, y en cuanto llegaron á la inmediata estación de Bárcena, dieron al jefe de ella cuenta del percance, á fin de que dispusiera lo conveniente para prestar auxilios al infeliz á qu'en suponían, por lo menos, yaciendo mal herido en el lugar del siniestro. En estas estaban, cuando vieron llegar corriendo á un sujeto en quien no tardaron en reconocer al viajero del salto: era, en efecto el mismísimo Manuel Romero, que llegaba sano y salvo, sin más que una leve lesión en una mano... y con el sombrero en la inmortal cabeza. Evitando por atajos las curvas y recurvas que antes de entrar á Bárcena describe la vía ferrea, llegaba jadeante, temeroso de no alcanzar al tren.

Hoy comenzarán en este Instituto provincial los exámenes extraordinarios correspondientes al curso académico de 1886 á 1887.

Por el Gobierno civil de esta provincia se va á dirigir á los Ayuntamientos una circular para que se nombren comisiones municipales contra la filoxera.

Ha tomado posesión del cargo de segundo comandante de Marina de esta provincia el teniente de navío don Luis del Campo.

El bergantín-goleta italiano «Due Fratelle» que hace unos meses estuvo en Santander después de realizar desde los Estados Unidos, una de las más rápidas travesías que registran los anales náuticos, ha embarrancado en la embocadura del puerto de Dénia, en viaje de Carrara á Sevilla, con cargamento de marmol. La lancha de la Capitania del puerto salió en su auxilio, logrando salvar al buque y sus tripulantes.

En Bilbao se ha abierto una suscripción pública para ofrecer al Sr. D. Evaristo de Churrua, Ingeniero Director de las obras de aquél puerto y ria, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, con que acaba de ser agraciado, y sufragar los gastos que se irroguen por tal motivo.

Ha sido revocada por la Superioridad el fallo de la Comisión provincial que había declarado soldado en revisión á Francisco Collantes Noriega, del cupo de Torrelavega, en el reemplazo de 1885.

Ha sido estimado por el minis-

terio de la Gobernación la instancia de la Sociedad *La Aurora de Castro Urdiales* en solicitud de participación en el crédito de 20.000 pesetas consignado en el presupuesto del Estado con destino á las Sociedades consagradas al socorro de obreros. A la de Castro Urdiales se le conceden 250 pesetas.

Se ha recibido, por persona vivamente interesada en el asunto, una carta del señor ministro de Fomento, en la cual parece que se hacen serias promesas relativas á la construcción, en breve plazo, del puente que ha de sustituir á la incómoda barca de Treto, estableciendo regular comunicación terrestre con Vizcaya.

Dicen los periódicos de Bilbao que tampoco el miércoles pudo verificarse la visita regia á las minas, por continuar indisputada la reina regente que ya por la tarde se encontraba mejor, pero está equivocado *El Noticiero Bilbaíno* al agregar que S. M. «pudo recibir á los comisionados de Santander».

La comisión de festejos ha acordado no alterar el programa de estos si bien el anunciado partido de pelota no se jugará [hasta el día siguiente á aquél en que se realice la visita á la zona minera.

El baile de niñas y niños de la merindad de Durango estaba anunciado para después del partido de pelota.

Anoche fué detenido un sugeto que, en la calle del Río de la Pila, pegó una fuerte paliza á su cara mitad.

Hablando del certamen literario verificado en Orense con motivo de la inauguración del monumento erigido á la memoria del P. Feijóo, dice *El Liberal* que es «de mérito por su utilidad y por sus enseñanzas prácticas» el leído por nuestro estimado amigo y colaborador don Manuel Baraja, ilustrado médico militar.

Audiencia.

Ante la Sala primera se vió ayer en juicio oral la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega seguida contra Adriano Iglesias Salas.

El Sr. Polanco solicitó se condenase al encausado, como autor de un delito de hurto, con una circunstancia agravante, á la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional, con las accesorias y costas correspondientes, mientras que el defensor señor Pérez del Molino solicitó la libre absolución del procesado por no constituir delito el hecho de autor.

Pedro Setián Nartínez procesado en el Juzgado de instrucción de Santoña, ha sido condenado como autor de insultos á un agente de la autoridad, con una circunstancia atenuante en su favor, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas procesales, según sentencia publicada por la Sala primera.

Donato Llata Pelayo, José Fernández Fernández y Ramón González Rebollos,

procesados en el Juzgado instructor de esta capital por supuesto delito de imprudencia temeraria, han sido absueltos libremente por sentencia de la Sala segunda.

DESDE PARIS.

13 de Septiembre de 1887.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mañana habrá Consejo de ministros presidido por el señor Rouvier.

Algunos periódicos oficiosos desmienten la noticia, que circuló ayer, de la dimisión del ministro de Marina y de las Colonias, señor Barbey; pero otros sostienen que el viaje de este es más que sospechoso.

De los soldados enfermos por el cansancio en las maniobras del 17º cuerpo de ejército, ha muerto uno en el hospital de Villefranche.

En cuanto á los supuestos espías, el bávaro que estaba preso como tal, ha sido puesto en libertad, desde el momento que sus declaraciones han sido reconocidas exactas. El pobre hombre bien recordará su piadoso viaje al santuario de Lourdes, y es probable que le hayan quedado pocas ganas de volver.

Como hemos dicho, las grandes maniobras han tocado á su fin; muchos soldados de la reserva han recibido ya la licencia para volver á sus hogares.

Ahora la atención pública esta fija en los simulacros que dirigirá el general Boulanger, y en las grandes maniobras del 9º cuerpo de ejército, las cuales tendrán lugar en Tours; se dice que el general Ferron partirá el jueves para esta ciudad. El general Carrey de Bellemare, estará encargado de la dirección general de las citadas maniobras. El cuerpo que, figurará ser el enemigo, estará mandado por el general Jamont. Los 50 oficiales extranjeros que asistirán á los referidos simulacros, salen esta noche de París en tren especial y en dirección á Londum.

La Reina doña Isabel II, después de haber asistido á la celebración de la misa en la capilla del palacio de Castilla, recibió á las personas de más confianza que acudieron á felicitarle por el regreso de la augusta Señora. Luego almorzó con su esposo don Francisco de Asis.

El embajador de España señor Albareda y otras distinguidas personas de la Colonia española han sido invitados á su mesa.

Pasado mañana jueves se celebrará en París el casamiento del señor Cánovas del Castillo con la señorita de Osmá hija de los marqueses de Puente y Sotomayor. El ilustre hombre de Estado ha llegado á esta capital sin ruido alguno.

Doña Mercedes de Campos y Mielvaque. Los detalles que ayer prometíamos sobre doña Mercedes de Campos y Mielvaque son los siguientes:

La excondesa de San Antonio continúa siendo víctima del grupo de audaces que se hicieron cómplices de su rapto. Todos estos individuos é *individuos* (entre estas últimas una alta dama de nacimiento oscuro, pero que hoy ostenta un apellido de nobleza) pasan la vida más alegre del mundo, y no hay distracción que no inventen para aturdir á la pobre joven, que según el señor Rabau Donaden, acabara por volver al *redil*. Se nos asegura que el individuo que dirigió el rapto, es un español de noble cuna muy listo en esta clase de operaciones.

Un día de estos tendrá lugar en el hotel Dronot, la venta en pública subasta de los muebles y demás efectos que pertenecieron á María Regnaud, la víctima de Pranzini. Es de esperar que en dicha venta no se reproduzcan las escandalosas escenas que presenciáramos en la venta de los muebles de María Aguetan, la víctima de la rue Caumartin.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra continúan los animados debates sobre los últimos sucesos del *meeting* de la liga nacional. El discurso de sir William Harcourt

ya los sacramentos; todos lloraban; ella hizo una señal, y escucharon.

—Ernesto, acérquese usted.

El comisario se acercó.

—Genoveva, dame tu mano.

Genoveva le dió la mano.

Y mientras toda la familia miraba con emoción, juntó las manos de Ernesto y Genoveva.

—Tíos míos, permítanme ustedes que los una en su nombre. Mi bendición les atraerá la del cielo. Amad á Julián como á un hijo.

Y después de pronunciar estas palabras con voz entrecortada, hizo un ligero movimiento y cerró los ojos; después apenas se sentía el soplo de su respiración.

Oyéronse pasos precipitados en la escalera; el antiguo criado de la casa abrió. Era Monteglon que no había venido con el «Darnubio».

Un grito de sorpresa se escapó de la boca del crmarero.

—¡Silencio, caballero! dijo en seguida, no entre usted, voy á prevenir á mi señor.

—¡Monteglon! ¡que veo! ¡gran Dios! Llegated muy tarde, ¡dijo el comandante.

—¡Cómo! no puede haberse casado: aún le dura el luto de su padre.

Mr. de Grammont meneó tristemente la cabeza.

Monteglon asustado por aquel silencio, le interrogaba con la vista.

—No, todavía no, murmuró el antiguo marino, ¡pero se muere!

Por un singular fenómeno de que ofrece el magnetismo algunos ejemplos, Emma, aunque separada por un gran espacio de Monteglon, no perdió una sola palabra de este breve diálogo que nadie había oido.

—Que entre Alberto, dijo ella.

Monteglon fué conducido á la presencia de la moribunda que le dirigió una mirada de amor, de sentimiento, de compasión quizás; le sonrió con esa cruel sonrisa de la muerte que arranca lágrimas; en seguida dirigió la vista á Julián.

El oficial comprendió.

—¡En el nombre de Dios! ¡por lo más sa

guantes amarillos de que está plagado el cuerpo, respondió el comandante Branteuil.

—¿Quién es?

—Monteglon, el que debió casarse con la criolla que murió hace cinco años en casa de M. Grammont.

—¡Ah, es Monteglon!... Mucho han criticado su nombramiento de capitán de corbeta.

—Sin razón, porque él lo ha retrasado dos años largos.

—¡Cosa singular!

—Señores, ese joven comandante, á quien yo conozco, es un oficial de mérito, un hombre recto y leal, un marino como los antiguos. Figúrense ustedes que cuando murió la señorita Desgalets, adoptó al hermano de su novia, y desde entonces se ha dedicado á educarle y á pensar en el porvenir de ese muchacho. Para cuidarle renunció el grado superior que había obtenido por él el vicealmirante A... á propuesta de Vaumorin: pero no podía entrar como capitán de corbeta en el buque «Borda», donde había vacante

ha sido frenéticamente aplaudido por los par-

Sir Balfour contestó que las instrucciones que se habían dado á la policía eran las mismas que dió sir Harcourt, cuando era ministro de gobernación.

Ayer tuvo lugar otro meeting público en los alrededores de Dublin. El lord alcalde señor Davitt, usó de la palabra, y la reunión se disolvió pacíficamente, después de haber votado una protesta contra la conducta de la policía en Michelston.

En todas las estaciones del tránsito el prisionero ha sido saludado con frenéticos vivas, y al llegar á Limerick, la policía se ha visto muy apurada para contener el gentío.

En los círculos bien informados de Viena no se cree que Rusia persista en querer mandar á Bulgaria al general Ernroth, si el sultán declina la proposición que le ha sido hecha sobre ese asunto.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Habana 13.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo de la Compañía Transatlántica «Antonio López», procedente de la Península, sin novedad á bordo.

Paris 14.

A juzgar por las noticias recibidas de los principales departamentos vinícolas de Francia, la próxima recolección promete ser muy

buena en calidad, aunque bastante mediana en cantidad.

El mercado de vinos de París continúa encalmado.

Londres 14.

El corresponsal del «Times» en Sofía anuncia que reina gran descontento entre los búlgaros residentes en Macedonia.

Añade que numerosas familias emigran de aquella comarca, dirigiéndose á Bulgaria.

La principal causa de este descontento consiste en la intransigencia de los turcos, que no otorgan á dichos habitantes las mismas libertades religiosas que á los servos pertenecientes á la secta llamada ortodoxa.

El «Times» manifiesta que si Turquía persiste en su actitud en la cuestión de Macedonia, este hecho constituirá un nuevo punto negro para la próxima primavera.

San Petersburgo 14.

Las demostraciones ocurridas en Sofía el lunes último han producido muy mala impresión aquí.

Los periódicos rusos se desatan en violentas invectivas contra el partido búlgaro, que califican de facción turbulenta que ha puesto en el trono al príncipe Fernando.

Dicen que el verdadero móvil de las demostraciones del lunes fué ejercer presión electoral contra los adversarios del príncipe.

A juzgar por el lenguaje de la prensa moscovita, el Gobierno de San Petersburgo, fundándose en la falta de sinceridad electoral, no reconocerá en manera alguna la nueva Sobranie, y, por lo tanto, considerará sin fuerza legal cuantos acuerdos tome dicha Asamblea.

En la frontera de Bulgaria se observa mucha agitación y se esperan graves sucesos en aquel país.

Berlin 14.

El emperador Guillermo revistó ayer las tropas de la guarnición de Stettin. Después asistió á un banquete de gala al que siguió un sarao.

Hoy principiarán las grandes maniobras militares que se verificarán en los Campos de Bruun.

Paris 14.

Se reciben detalles de las horrosas tempestades que se desencadenaron en el banco de Terranova.

Se sabe que á consecuencia de ellas han naufragado muchos buques, pereciendo cincuenta pescadores franceses.

Nueva York 14.

Aumentan considerablemente las huelgas en el Estado de Pensilvania.

Según los partes recibidos esta mañana, el número de huelguistas asciende ya á 13.000.

Paris 14.

La cuestión de Hacienda preocupa vivamente los ánimos en el mundo de los negocios.

Las opiniones están divididas respecto de la solución que imperiosamente reclama el estado del Tesoro francés. Desean unos una conversión del 4 1/2 por 100 y otros un empréstito. Se cree que la primera medida sería insuficiente para cubrir los déficits.

El Gobierno guarda absoluta reserva sobre el particular; pero hay que recordar que el ministerio actual tiene una libertad de acción de que carecía el anterior, pues el señor Rouvier no ha repetido la famosa frase de «ni empréstito ni nuevos impuestos». Por lo tanto, puede optar por cualquiera de estas dos soluciones ó por ambas á la vez.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 15.—5 t.

Se ha verificado hoy la solemne apertura de los Tribunales.

La Reina se halla restablecida de su indisposición.

Madrid 15.—9 n.

El Gobierno ha concedido el término de un mes á las empresas que explotan las minas de Huelva, para que contesten á las reclamaciones formuladas por los agricultores de aquella zona contra los perjuicios que les causan los humos de la calcinación de minerales.

Madrid 15.—9 15 n.

En el acto de la apertura de los tribunales, el Sr. Alonso Colmenares ha pronunciado un elocuente discurso en el que ataca con mucha dureza las teorías antropológicas.

La Reina ha abandonado el lecho esta mañana.

Madrid 15.—10 n.

El intendente dimisionario de la isla de Cuba, señor González Olivares, dirige censuras á los procedimientos empleados por el señor Marín en la cuestión de las Aduanas.

Restablecida la salud de la Reina, han continuado celebrándose los festejos anunciados y que por aquella causa se habían suspendido.

Se ha desistido de que á su regreso á Madrid se detenga la Reina en Búrgos y en Valladolid.

Madrid 15.—11 n.

Se ha publicado el manifiesto del conde de París. En su programa promete el sufragio universal, el régimen parlamentario puro, protección á todos los cultos, é independencia de las funciones de los municipios.

Madrid 16.—2 m.

El Director de la Academia Militar de Guatemala ha desafiado al representante de España en aquel país señor Ordoñez, por inmiscuirse este en los asuntos de la política interior de la República.

Madrid 16.—2 45 m.

M. Paulo de Casagna, ha declarado que los monárquicos franceses aceptarán cualquier candidato bonapartista ú orleanista que ocupe el primero el trono de Francia.

Hoy contestará Castelar en «El Globo» al último discurso pronunciado por el Sr. Azcárate.

B.

«Instituto Suizo de vacuna» En mayo y junio he vacunado más de 150 niños con la pulpa de vacuna. Ni una sola vacunación se ha perdido, y han sido todas tan sanas, tan hermosas, que con razón se puede calificar de perfecta esta cura.

GRAN CONCURSO INTERNACIONAL (I) de las Ciencias y la Industria, y Exposición Universal Internacional de Bruselas, para el año 1888.

BAJO EL ALTO PATRONATO DE S. M. EL REY DE LOS BELGAS Y LA PRESIDENCIA HONORARIA DE S. A. R. MONSEÑOR EL CONDE DE FLANDES.

REGLAMENTO GENERAL DEL GRAN CONCURSO INTERNACIONAL (Sociedad Anónima.)

ARTICULO III. Organización y Administración.

Se compone de los Presidentes de los Comités y sus sub-divisiones, de los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo de la Comisaría General del Gobierno, de los directores y subdirectores de las diferentes direcciones que dependen de esta Comisaría General. Podrán ser igualmente llamados al seno de este Comité Central permanente: los Vicepresidentes y Secretarios de los Comités y sus sub-divisiones, los arquitectos y el Ingeniero de la Comisaría General del Gobierno y de la Sección Belga, los jefes de agrupación de la sección Belga y los secretarios internacionales.

La mesa de este Comité Central permanente, como la de la Comisión organizadora, será constituida en la forma siguiente: Un Presidente honorario, un Presidente, dos Presidentes segundos, varios Vicepresi-

(1) En la Cancillería del Consulado de Bélgica en esta plaza, sito calle de Calderón, número 9, principal, facilitarán los documentos necesarios para tomar parte en este Gran Concurso, y harán gratuitamente las gestiones necesarias al efecto, cerca del Comité Ejecutivo de dicho concurso.

dentos, los miembros del Consejo de la Comisaría General, el Director y el sub-Director de la sección Belga, un Secretario general y varios secretarios.

Este Comité Central permanente se subdivide en grupos, con arreglo á la clasificación adoptada para los concursos y los productos expuestos.

Los comisarios de los países representados.—§ 1. Los comisarios de los países extranjeros, encargados de la representación de sus nacionales, tratan en la Intervención de la Comisaría general del Gobierno con la Sociedad anónima del Gran Concurso, para todo lo que se refiera á las instalaciones de sus nacionales.

§ 2. Organizan, cada cual para su país, un compartimento nacional de la Exposición é internacional en los términos que previene el Reglamento general y según la clasificación general.

§ 3. En estos compartimentos figuran cualesquiera productos de idéntica categoría, clasificados por países, como en las demás Exposiciones Universales é Internacionales.

El Jurado Internacional de recompensas.—§ 1. Se nombrará un Jurado Internacional de recompensas cuyos miembros serán designados por el gobierno de su país respectivo.

Los jurados de las naciones extraoficialmente representadas serán propuestos por los Delegados de los participantes en el Concurso y Exposición de estos países.—La elección de estos jurados será ratificada, si ha lugar á ello, por el Gobierno belga, á propuesta del Consejo de la Comisaría general del Gobierno.

§ 10. Los Comités Internacionales de pruebas.—Podrán instituirse Comités de pruebas, á imitación de lo que se hace en otros concursos y Exposiciones.

(Se continuará.)

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Día 14, Día 15. Rows include 6:50 tarde, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billeter hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID, 8 noche, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billeter hipotecarios de Cuba, Deuda de Cuba 1886, Acciones del Banco de España, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris á 8 d/v, Acciones tabaqueras.

Table with columns: BOLSIN, Madrid.—12 noche, 4 por 100 interior.

INTERESANTE

Está para llegar una gran partida de HIGOS SUPERIORES DE LEPE que se expenderán á precios sumamente arreglados en el almacén del Cuadro de don Enrique López Barredo.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill.—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor. SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayones. SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA con escala en San Sebastian, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFIA Y PALMIRA. SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LA INDUSTRIAL. Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaia, la cual se vende á precio muy barato. V. VALDERRAMA Y C.ª DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER.

LINEA DE VAPORES «SERRA» y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro. SALEN DE SANTANDER PARA HABANA Y MATANZAS. Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevititas. Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para: FEDERICO el 21 de Septiembre, ENRIQUE el 28 de id., EDUARDO el 5 de Octubre, FRANCISCA el 12 de id. Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo. LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA. DIRECTAMENTE Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 19 de septiembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado MURCIANO, su capitán don Eugenio de Luzárraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijo, Muelle, 19.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasages, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo. El vapor VALDES, es el destinado á salir de Santander el sábado 17 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cadiz, Huelva y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7. Este vapor sustituye al Catalán.

COLEGIO DE LA ENCARNACION de 1.ª y 2.ª enseñanza, de comercio y clases de adorno de J. J. A. N. E. S. Año XV.—Curso de 1887 á 88.

Este conocido y acreditado centro de enseñanza, que dista de Torrelavega y Santander 8 y 12 horas respectivamente, y se halla situado en una de las villas más pintorescas de la costa cantábrica y de Asturias, reúne cuantas condiciones pueden exigirse, á saber: instrucción sólida y cristiana, economía é higiene, profesores titulares y muy prácticos en la enseñanza; exámenes y grados en el colegio; resultados positivos, como se evidencia por los obtenidos en junio último. Se verificaron 143 exámenes con las siguientes calificaciones: 52 sobresalientes, 43 notables, 28 buenos, 20 aprobados y ningún suspenso. Los internos satisfacen trimestralmente 192 50 pesetas. Se facilitan reglamentos y cuantos pormenores se deseen por El Director, Lic. Miguel Mantilla de Hoyos.

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 28 de septiembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado NAVARRO, su capitán don Saturnino de Aldecocea. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijo, Muelle 19.

AVISO AL PÚBLICO. El Paraíso de los niños participa á sus numerosos parroquianos el traslado á la misma calle, número 19, don de hallarán el mismo escogido surtido de toda clase de juguetería y objetos caseros que hasta ahora tanto le han acreditado. Blanca, núm. 19.

BUQUE EN VENTA. Se admiten proposiciones sobre el bergantín goleta español DOROTEA de 134 toneladas de registro y cabida de 1.600 sacos de harina. El buque se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación. Para informes dirigirse á don J. M. González Trevilla de este comercio. MATIAS RUIZ acaba de recibir un magnífico surtido de impermeables desde el mayor tamaño hasta el más pequeño, como también una gran remesa de paraguas. Calle del Puente esquina á la Ribera. Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

LA PROTECTORA se ocupa como saben nuestros lectores en toda clase de negocios que lleven por norma la buena fé especialmente en la compra y venta de fincas en comisión y para ello cuenta con un registro de todas las fincas que hay en la provincia, y particularmente de las que están en venta; tiene además un personal dispuesto y entendido en el artículo para poder servir con prontitud, esmero y economía á sus clientes; tiene en

VENTA casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos, bodegas, hardillas, casas de campo, terrenos para edificación, prados, huertas y cuanto se desee.

Acompañanta, la hay acostumbra á navegar y desea embarcar ara Cuba con familia ó niños.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Hipotecas en Torrelavega, Bárcena, Reinosa, Viérnoles y otros puntos.

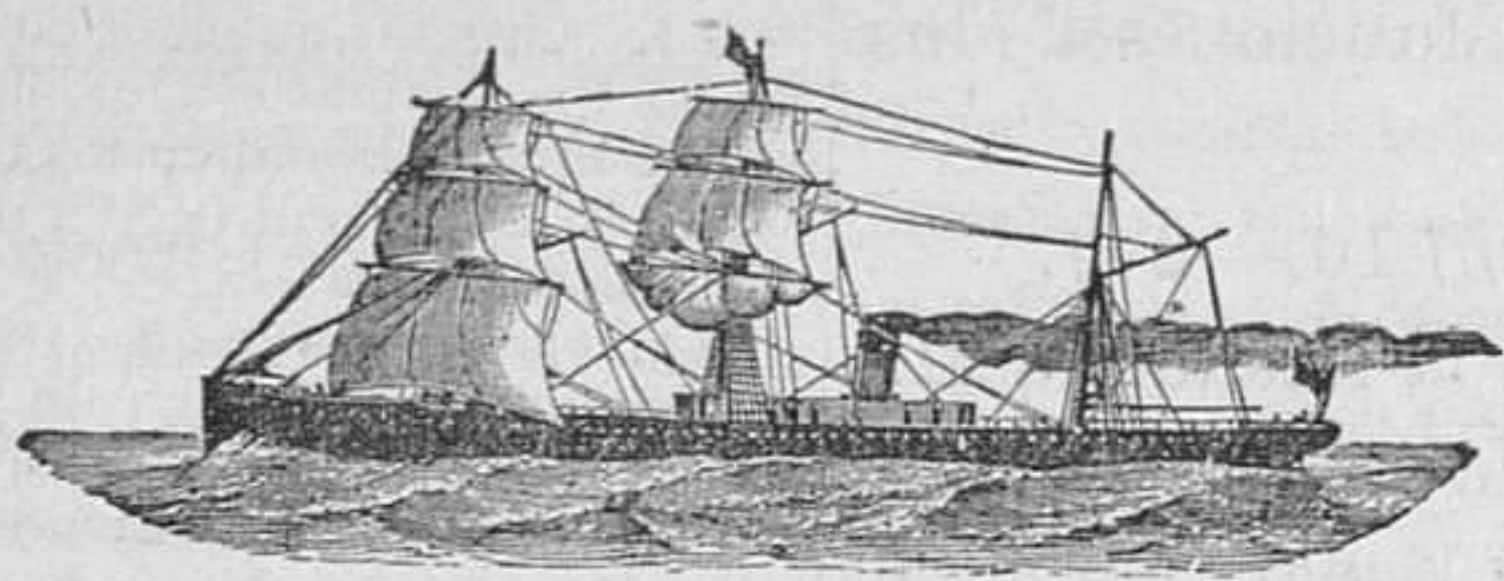
CAPITALES se colocan con todas seguridades que produzcan del 6 al 12 por 100 por el tiempo que se quiera.

COLOCACION de sirvientes de ambos sexos se facilitan enseñando, amas de gobierno, llaveras, cocineras, doncellas, niñeras y amas de cria, criados de confianza, camareros, cocineros, maquinistas, fogoneros para vapor y cuanto se desee en este ramo.

Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen garantizando la mayor reserva.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA EN 12 DÍAS Y Á VERACRUZ EN 16 DÍAS

El vapor de 8.700 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON

CAPITAN SERVAN.

Saldrá de Santander el 22 de septiembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de septiembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de septiembre

para Burdeos y el Havre

omitendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de septiembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA,

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1

SANTANDER.

EFEMERIDES

CURSO DE ELECTRICIDAD POR Joaquin Bustamante.

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. ANTORAL DESU DIOCESIS.

PROF. TORPER Cartag LA VIUDEZ DE ALINA Preciosa novela de TH. BENZON,

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO ARTAS DE UN SOLTERON

TARIFAS DE MAREAS. HISTORICO ONCE SIGLOS. NOVIOS. ANUNCIOS.

POESTIAS A. Gutierrez

H. Hernandez Pelayo

CATÁLOGOS, PROSPECTOS, ESQUELAS,

GUIA INDICIA ANUNCIAN SANTANDER

SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886.

FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.

El Sardinero

SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886.

FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.

TURBINAS. LA CRUZ BLANCA.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION de EDUARDO L. DORIGA. SANTANDER.

Se venden DOS VACAS de pura raza en Cajo, barrio de San Antonio.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE SIEMPRE, EL NOMBRE Y LA FIRMA TENA EN LAS ETIQUETAS Y LA MARCA REGISTRADA. GIRALDA.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañia, Tableros 3 y 5 y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta poblacion y de toda España á los precios de 10,5, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

UN PROFESOR

de Francés, Inglés, Alemán, Italiano y Latín dá lecciones de dichos idiomas á precios muy arreglados. En el café Suizo darán razón.

PEREZ, MOLINO Y C.

SUCESORES DE SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros núms. 3 y 5, SANTANDER.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.

GALERIA FOTOGRAFICO-ARTISTICA DE LEOPOLDO LINAGERO.

Acaba de abrirse este magnifico taller fotografico, que está montado con todos los adelantos modernos, en el cual, el público encontrará gran novedad en todos los tamaños de tarjetas así como en aplicaciones y reproducciones.

42, BLANCA, 42.

En esta casa se necesita un aprendiz.

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

Unico específico para conseguir la destruccion rápida, segura y radical de los callos, ojos de gallo y verrugas.

Se vende esta preparacion en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías.

Precio del frasco, 8 reales.

Depósito central: DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C. sucesores de Saro.

Tableros 5.

Torrelavega, BOTICA DEL SR. PEREZ DEL MOLINO.

Madrid, Preciados 29, Papelería Inglesa.

F. FONS.

9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carteras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

BURDEOS 1882.—MSTERDAN 1883.—MBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock. Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricacion de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicilico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificacion se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposicion del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,

garantizada su preparacion de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menes acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañia, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (cuina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.



TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicacion del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerosos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechimiento de dientes; narices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tosecas y espasmódicas; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó ménos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual substituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsion de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grazeas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grazeas vermifugas 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.